

Más participación, más futuro con las Escuelas de Música

Más acompañamiento y más apoyo para nuestras Sociedades Musicales

Más participación, más futuro apuesta por un servicio de acompañamiento específico desde la Federación para la gestión de las ayudas a las Escuelas de Música

La publicación de la nueva convocatoria de subvenciones destinadas a las Escuelas de Música 2026, vuelve a poner de manifiesto la enorme importancia que estas ayudas tienen para garantizar la sostenibilidad de uno de los pilares fundamentales de nuestras Sociedades Musicales.

Sin embargo, la realidad económica demuestra que el actual modelo de financiación ha quedado claramente desfasado. Desde 2019, la dotación presupuestaria de la Generalitat se ha mantenido prácticamente congelada en torno a los **11,3 millones de euros**, mientras que las Escuelas de Música han tenido que asumir un incremento cercano al **30% en los costes salariales** derivados de las sucesivas actualizaciones de los convenios colectivos, además de un aumento acumulado superior al **25% del IPC** y del resto de costes generales de funcionamiento.

Mantener el mismo presupuesto durante siete años supone, en la práctica, una importante pérdida de capacidad económica para las Sociedades Musicales y pone en riesgo la sostenibilidad de un modelo educativo que constituye un referente tanto en la Comunitat Valenciana como en el conjunto del Estado.

Ha llegado el momento de que la FSMCV defienda con firmeza los intereses de las Sociedades Musicales y reclame una actualización significativa de la financiación destinada a las Escuelas de Música que permita compensar el incremento de costes y garantizar su viabilidad.

Al mismo tiempo, tampoco podemos permanecer inmóviles ante una gestión administrativa cada vez más compleja. Convocatoria tras convocatoria aumentan las obligaciones burocráticas, mientras los plazos siguen retrasándose y las entidades continúan planificando sus cursos sin conocer con suficiente antelación las condiciones de las ayudas.

La convocatoria de 2026 supone un cambio profundo en el sistema de gestión de las subvenciones. Aunque incorpora algunos elementos positivos, también incrementa de forma considerable las exigencias administrativas que deberán asumir las Sociedades Musicales.

Principales novedades de la convocatoria 2026

Entre los cambios más relevantes destacan:

- Un nuevo sistema de concesión basado en **módulos económicos y gastos realmente justificados**, sustituyendo el modelo utilizado hasta ahora.
- Implantación de un procedimiento de **solicitud y justificación simultánea**, obligando a presentar toda la documentación económica desde el momento de solicitar la ayuda.
- Incorporación de **nuevos criterios de baremación**, que valoran aspectos como la estabilidad laboral del profesorado, la formación permanente, la oferta educativa, la inclusión, la atención supramunicipal o la calidad de la información pública de la escuela.
- Nuevos límites para la imputación de horas docentes, horas de gestión y gastos de funcionamiento.
- Mayor detalle en la justificación económica mediante numerosos anexos específicos.
- Obligación de aportar informe de auditoría para las solicitudes iguales o superiores a 60.000 euros.
- Plazo de presentación reducido a **10 días hábiles**, obligando a las entidades a preparar previamente toda la documentación necesaria.
- Nuevas exigencias para acreditar la distribución de gastos e ingresos cuando las instalaciones o el personal se compartan con otras actividades de la entidad.

Todo ello evidencia que la gestión administrativa de las Escuelas de Música requiere cada vez una mayor profesionalización, con el consiguiente incremento de costes y carga de trabajo para las entidades.

Desde la candidatura "Més participació, més futur" defendemos que:

- Las Escuelas de Música deben convertirse en una prioridad estratégica de la FSMCV.

- La Federación debe liderar la reivindicación de un incremento estable del presupuesto destinado a estas ayudas.
- Es imprescindible reducir la carga burocrática que soportan las Sociedades Musicales.
- Las entidades necesitan un acompañamiento técnico permanente para afrontar con garantías las nuevas obligaciones administrativas.

Nuestro compromiso: un servicio específico de asesoramiento técnico para las Escuelas de Música

Desde la candidatura "Més participació, més futur" entendemos que este nuevo escenario requiere una respuesta útil, cercana y profesional.

Por ello proponemos la creación de un **Servicio Permanente de Escuelas de Música** dentro de la FSMCV que ofrezca:

- Asesoramiento personalizado sobre cada convocatoria.
- Guías prácticas y modelos normalizados de documentación.
- Jornadas informativas presenciales y online.
- Apoyo técnico en la preparación de la justificación económica.
- Asistencia específica para la elaboración de informes de auditoría.
- Seguimiento individualizado de las solicitudes.
- Interlocución permanente con la Conselleria para resolver incidencias.
- Espacio web con preguntas frecuentes y documentación actualizada.
- Atención telefónica y por correo electrónico durante toda la convocatoria.
- Herramientas de Inteligencia Artificial desarrolladas por la Federación que faciliten la preparación de memorias, anexos y documentación administrativa.
- Personal técnico de la FSMCV dedicado específicamente al área de Escuelas de Música.

"La mejor ayuda que puede ofrecer la FSMCV es acompañar a las Sociedades Musicales para que puedan dedicar más tiempo a educar y menos tiempo a la burocracia."

Nuestras reivindicaciones para las próximas convocatorias

Tras analizar la nueva convocatoria, desde "Més participació, més futur" defenderemos ante la Conselleria las siguientes propuestas:

- Incrementar la dotación presupuestaria de las ayudas entre un **15% y un 23%**, lo que supondría aproximadamente **1,7 millones de euros adicionales** como mínimo.
- Actualizar anualmente la financiación conforme a la evolución de los costes salariales y del IPC.
- Simplificar los procedimientos administrativos y reducir la documentación exigida.
- Ampliar los plazos de presentación para permitir una preparación adecuada de las solicitudes.
- Revisar los criterios de baremación para que no perjudiquen a las escuelas de menor tamaño ni a las situadas en municipios pequeños.
- Establecer un calendario estable de convocatorias y resoluciones que permita a las entidades planificar con seguridad cada curso escolar.
- Abrir un proceso de diálogo permanente entre Conselleria, FSMCV y representantes de las Sociedades Musicales para mejorar el sistema de ayudas.
- Impulsar un marco estable de relaciones laborales que permita afrontar conjuntamente la evolución de los costes salariales y la sostenibilidad de las plantillas docentes.

Más presupuesto, menos burocracia y más apoyo

Las Escuelas de Música son el futuro de nuestras Sociedades Musicales y deben ocupar un lugar central en la acción de la FSMCV.

Desde "Més participació, més futur" queremos una Federación que acompañe de verdad a las entidades, que reivindique una financiación suficiente y que les ayude a afrontar los nuevos retos administrativos sin que ello suponga desviar recursos humanos y económicos de su verdadera misión: educar a través de la música.

Porque una Federación útil no solo representa a las Sociedades Musicales. También trabaja cada día para facilitar su labor.

Más presupuesto.

Menos burocracia.

Más apoyo.

Porque las Escuelas de Música son una prioridad estratégica para el futuro de nuestras Sociedades Musicales.

¿Quieres seguir conociendo nuestras propuestas? Síguenos.



Més participació, més futur

Una candidatura més cercana, útil, innovadora y preparada para los retos del futuro. Queremos escucharte, conocer tus propuestas y trabajar contigo para construir una Federación más abierta, cercana y al servicio de las sociedades musicales.

Cuenta con nosotros en:

<https://mesparticipacio.org/>

Elíizabeth Carrascosa

Candidata a la presidencia de la FSMCV

<https://mesparticipacio.org>